

Madrid 29 Oct. 99.

Quind Dnada

Duplico á V. una tarjeta postal diciéndole  
 que he publicado un estudio sobre la  
autoridad y la ley o era por el título;  
 no doy con ellos en parte alguna y necesito  
 ahora leerlos, como en general lo que  
 V. haya escrito con tendencia á supresión  
de la legislación, y su institución por  
el arbitrio judicial ó por lo que sea.

Hasta ahora he visto del V. y cito  
 en mi discurso de la Academia, que  
 principio á imprimir (aunque no lo  
 tengo concluido del todo):

1.º Sobre arbitrio judicial; "Pro-

blemas jurídicos contemporáneos" (por cierto,  
 ¡sin año!), pág. 53; "Problemas de derecho  
 penal" 1895. pág. 462. = No cambies más, y  
 debe haber, me parece.

2.º Incidentalmente, contra la abs-

gracia (a propósito de citas de Cardan de  
la calle y Melchor Cano sobre lo mis-  
mo), notas de los libros citados, y ade-  
más, revista "La Administración" n.º 20  
t. III, pág. 204. ¿<sup>publicado</sup> ~~en~~ v. el artículo  
especial sobre la materia que en ese últi-  
mo anuncia? No necesito ahora leerlo,  
sino solo la referencia para cita. Sobre  
lo demás, ii.

Mil gracias, perdona; muy resp. ff.

J. Lora

Darquillo - I -

Un artículo alemán, lo tiene ya Onta-  
non para resúmenes en español y entre-  
vame yo y ver lo que ponga de él en  
nuestra Revista



VNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA

GREDOS.USAL.ES